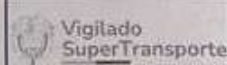




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
07-09-032

CDA LA 33
NIT: 811026246-1
Teléfono: 6044795995 - 6043628816
E-mail: info@cda33.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2025-03-12	Nombre o Razón social	GABRIEL JAIME OCHOA JARAMILLO
Dirección	CR 65 F 32 40	Teléfono fijo o Número de Celular	3006510068
Correo Electrónico	chepe8a64@hotmail.com	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 70562709
		Ciudad	Medellín
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	TEO112	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Microbus	Marca	Nissan	Línea	Urbana
Modelo	2013	Número de licencia de tránsito	10017612198	Fecha Matrícula	2013-03-22	Color	Blanco	Combustible/Propulsión	Diesel	VIN o Chasis	JN1MG4E25Z0798091
No de Motor	ZD30320509K	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica)	2953	Kilometraje	192044	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	15	Blindaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	105	Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2025-09-02	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.71			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.08			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7.64			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.08			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.90				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	8.93				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			17.8			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	90.9		89.0		82.1		83.2	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2905	6314	N	Eje 1	2542	5937	N	12.5	[20,30]	30	%
Eje 2	2536	4387	N	Eje 2	2604	4352	N	2.81	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		50.4		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2205	10701	N	Sumatoria Derecho	2286
							10289	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.90	0.63				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma
Ralentí			%			%			%			(ppm)		
Crucero			%			%			%			(ppm)		
Valor													Unidad	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													°C	
Temperatura de prueba													°C	
Condiciones Ambientales													%	
Temperatura														
Temperatura ambiente														
Humedad Relativa														

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo 4		Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Unidad		Unidad		Unidad		Unidad					
Opacidad	56.0	%	56.0	%	56.0	%	56.0	%	56.0	56.0		%
Gobernada	4540	(rpm)	4540	(rpm)	4540	(rpm)	4540	(rpm)				
Condiciones Ambientales												
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Unidad	Temperatura Ambiente			Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final			Temp. Ambiente							
	51.0	56.0	°C		22.8	°C			83.0	%	430	mm

51,0	56,0	°C	22,8	°C	83,0
C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).					
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto		
			A	B	
			0	0	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.95 44.0 PSI	4.87 44.0 PSI				4.73
DERECHA	4.76 44.0 PSI	4.59 44.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐		N° Consecutivo RUNT: (A)180150112
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ☐ NO ☐		

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	1.91	m ⁻¹	1.91	m ⁻¹	1.91	m ⁻¹	1.91	m ⁻¹	Resultado	1.91	3.5 m ⁻¹

Motor [1.1.12.38.1]: Fuga sin goteo continuo en la parte inferior del motor
4.70 longitud del vehículo 4 longitud de cintas 85.1%

Presión eje1 derecha 1 44.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 44.0 PSI Presión eje2 derecha 1 44.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 44.0 PSI
* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- LIVIANOS - Sonómetro Exttech SN: 3072529
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Alineador de luces Technimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Opacímetro (LTOE: 215 mm) Capelec SN: 4477
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- Termohigrómetro Marca: Technimaq TMI-THM1023
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial inferior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial exterior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Opacidad NTC4231], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Alineación de luces], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Tercera placa], Juan David Zapata Zapata [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial motor], Juan David Zapata Zapata [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ GIRALDO



NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe